

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Miércoles 13 de Marzo de 1.929

Número 22.660

## No estamos seguros

Entre los innumerables accidentes que el automovilismo viene ocasionando, se encuentran al orden del día los que, apartándose del centro o calzada de las vías, se introducen en las aceras y ocasionan víctimas a los infelices peatones que se creían bien seguros. Estos hechos se vienen repitiendo con gran frecuencia, sobre todo en la corte, donde como es natural, por el número de autos que circulan por sus calles, se lleva el record de accidentes ordinarios y de estos otros que muy bien pudiéramos denominar extraordinarios.

No vale, no, por tanto el ser prevenidos, andar con mucho cuidado al atravesar de uno a otro extremo el arroyo y marchar cuidadosamente por las aceras; a lo mejor un auto mal dirigido, por un viraje violento, se precipita sobre uno y acaba con su vida. Aún recordamos, porque lo penoso se aparta con mayor dificultad de nuestra memoria que lo agradable, el accidente ocurrido en nuestra capital a la salida de una corrida de toros, y del cual fueron víctimas pacíficos espectadores que se hallaban sentados a las puertas de sus casas. Y este hecho nos lo ha vuelto a recordar el último ocurrido de esa serie, hace dos días, en Madrid.

Alrededor de un puesto de churros se hallaban varios individuos sin el menor asomo de peligro, sin pensar que la muerte le acechaba a algunos de ellos, y, he aquí que un chófer, con el volante en la mano, queriendo huir de un peligro, hizo una razia en aquel grupo de inocentes criaturas. Se nos dirá que estas son desgracias irremediables, sin poner en ellas la menor voluntad. Estamos conformes; pero creemos que ello no obsta para que sean sensibles y conveengamos que no vamos a estar libres de morir atropellados por un auto, ni aún en nuestra propia casa.

Si no todos, la inmensa mayoría de esos atropellos que tantas víctimas están ocasionando, son motivados por el exceso de velocidad o por las condiciones de los que guían los autos, cuya ineptitud, apesar de su carnet de aptitud, se muestra bien patente cuando llega un momento difícil, para

el cual se necesita no sólo la experiencia, si no esa serenidad de ánimo que da las condiciones del individuo. Ese exceso de correr, de llegar pronto, de batir la carrera, de adelantar unos a otros coches, dan por resultado desastroso una serie de lamentables desgracias, cuya estadística en vez de disminuir va cada día en aumento. Eso de una parte; de otra, como ya hemos indicado, la falta de seguridad, de dominio en la dirección, que solo se adquiere por condiciones especiales, compentan el número de los siniestros.

El otro día nos ocupábamos en estas mismas columnas de lo que un escritor alemán proponía del establecimiento de una escuela de amor, para que en ella se pudieran apreciar los que servían para buenos maridos y excelentes mujeres. Pues bien; igualmente debía existir una escuela para obtener el carnet de chofer. La preparación que ahora se hace para ejercer ese oficio o ese deporte para algunos, la creemos insuficiente. Va en ello la vida de muchas gentes y aún de los propios conductores, que sin la práctica necesaria, ni esas mismas condiciones que hemos apuntado, debe pensarse seriamente en que la estadística de accidentes no continúe aumentando. El que tenga condiciones de chofer, que lo sea enhorabuena; pero el que no las tenga que sirva para otra cosa, pero en modo alguno para matar gentes y estrellarse ellos mismos.

Se nos dirá que aún apesar de esta selección, siempre habría que lamentar accidentes. Si, no dejamos de reconocer que lo imprevisible no se puede evitar; pero habrá que convenir que esa selección a que hacemos referencia no dejará de influir en su disminución, y eso es precisamente de lo que se trata, de que la estadística baje en vez de aumentar.

NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

13 de Marzo de 1.884

Fueron declarados cesantes los oficiales primero y segundo del Gobierno civil don José María Muñoz y don Gonzalo Cobera, respectivamente, y nombrados en su

lugar don Antonio Martín Carrero y don Antonio Perea Muñoz.

—Fué condenado a doce años y un día de reclusión por esta Audiencia, José Pérez Carreño, autor de la muerte de Gaspar Estrada.

—Por el Gobernador civil fueron suspendidos los Ayuntamientos de A ira, Lubrín, Mojácar, Tu-

rre, Velez-Rubio y Velez Blanco, y se mandaron «emisarios» con el mismo objeto a otros pueblos.

—Fué herido de gravedad de una puñalada el panadero Juan Martín García. El autor del hecho fué su compañero de oficio Francisco Expósito, al que se le detuvo enseguida, ingresando en la cárcel.

## Ecos de la opinión

# Sobre la revalorización de la peseta

Nuestro distinguido colaborador y paisano don José Mayorga Mañas, publica el siguiente artículo en el diario barcelonés «La Vanguardia», que por su interés con gusto trasladamos a estas columnas:

«Las personas interesadas en materia de cambios, hemos seguido con gran atención la serie de artículos del competente señor Viñuales. Como miembro que es del Comité nombrado para la implantación del patrón oro, no cabe duda que su influencia en el seno de aquella comisión habrá de pesar en vista de su autoridad en estas materias.

Comentaré, pues, con los respetos debidos, el artículo que aparece con su firma en fecha 13 de Enero. Tratándose de personalidad tan destacada, es de temer que los profanos—en este caso la masa general—que hayan leído el trabajo del señor Viñuales, saquen la impresión de que dentro de las dificultades que ofrece el problema de nuestra moneda, con la adopción del plan ideal que preconiza el señor Viñuales, llegaríase a la par de la peseta con el oro sin las graves perturbaciones que los profesionales auguran.

Para mayor claridad, reproduciré uno de los párrafos del artículo que comentamos, no apelando a una habilidad extractándolo, ya que se trata de entrar en el fondo de la cuestión, y no en la forma de las ideas que sustentan. El párrafo reza así:

«Si España ha de ser una excepción, lo dirá el porvenir. El salto del estado presente al de una peseta que cambia al par con el oro, si hubiera de hacerse bruscamente produciría una enorme perturbación en nuestra economía nacional. Si este camino se emprendiese en definitiva habrá de

recorrerse despacio. Con un método racional, es claro, se han de remover los obstáculos de nuestra exportación y se ha de actuar sobre el nivel general de los precios del interior, pero meramente por la remoción de los obstáculos, hoy enormes, con que tropieza la producción nacional y evitando las causas de la elevación de aquel nivel, que tiene su origen en las artificiosas creaciones del poder de compra por el juego del crédito. «Desinflar» violentamente nos parecería una insensatez».

No tengo la menor duda de que todos los profesionales estarían plenamente de acuerdo con este plan si se pudiese llevar literalmente a la práctica. No negará tampoco el articulista que todo él es un conjunto, y bastaría que uno de los factores principales flaqueara para que su tesis cayera de su peso.

Convengamos, pues, que el factor fundamental en el caso concreto consiste precisamente en el absoluto control de los diversos tipos de cambios que se fijasen en las etapas que se estimasen prudentes, hasta llegar a la paridad. Y siendo así, ¿puede usted decirnos claramente, si esto es humanamente posible después de lo ocurrido en Dinamarca y Noruega, que son los casos más semejantes al nuestro? También nos preguntamos cómo podrá llevarse a cabo.

Si cualquiera que tuviese las grandes facultades y conocimientos del articulista, pudiese colocarse tras de una ventanilla con la exclusiva de comprar y vender pesetas y pudiese obligar a todas las naciones a operar únicamente por su mediación, desde luego puede contar con un sincero procelito más. Desde ahora me declararía abiertamente partidario de su tesis. Pero, por desgracia, esto no es posible. Lo que sucede

ría, caso de decidirse por la revalorización, según la experiencia de los dos países enumerados, sería lo siguiente:

Supongamos que se fuese a la paridad por etapas, como decimos anteriormente, y que empezase al precio actual de 29'70 en relación con la libra. Inmediatamente ponemos en marcha el plan ideal, aprobado de antemano, y los factores externos e internos nos son favorables, tan favorables, que pasado algún tiempo consideramos propicio el día de subir el valor de la peseta a 29'50 y así sucesivamente hasta llegar a 28. A tal tipo o quizás antes todo fué un sueño o una realidad, pero de pronto surge la especulación extranjera, apercibida de que íbamos de vera a la paridad, desenfrenándose violentamente un movimiento de alza irresistible, y quieras que no, llegamos de un salto, que podría ser mortal, a la bendita paridad.

Dejamos a la pluma erudita del señor Viñuales describir el «check» que esta violenta «desinflación» produciría a toda la economía nacional. Es sobradamente idóneo en estas cuestiones el señor Viñuales para no admitir la casi infalibilidad de esta afir-

mación; tanto al alza como a la baja ya hemos palpado los efectos violentos imposibles de atajar de tales movimientos especulativos en nuestra moneda.

Claro está que de fracasar el plan ideal, por esta u otra causa prevista por todo profesional, siempre queda el consabido recurso a los profanos intelectuales de echar la culpa a los Bancos y banqueros que en los principales mercados internacionales hubiesen intervenido en el cambio por cuenta de nuestro Gobierno.

Si algún miembro del Comité nombrado recientemente tuviese alguna duda de que lo dicho no es una fantasía, ¿por qué no se pone todo el pleno en contacto para cambiar impresiones con las fuerzas vivas que han intervenido en la estabilización de sus respectivas monedas en Londres, París, Roma, Bruselas, Copenhague y Oslo?

Podemos aventurar el consejo unánime siguiente: «Que el salto del estado presente al de una peseta que cambia al par con el oro no es posible dario, si no bruscamente, y por lo tanto, produciría una enorme perturbación en nuestra economía nacional, como hemos dicho antes.

Se observará que este párrafo, si bien tergiversado, son palabras del señor Viñuales.

Dada la complejidad de este problema y como no hay razón para tomar una decisión dentro del límite perentorio de un mes, los profesionales verían con tranquilidad un acuerdo del Comité, con aprobación del señor ministro, de que los miembros que lo componen se trasladasen para eso a las capitales indicadas y así «palpar» los efectos y perturbaciones que han ocasionado las dos tendencias existentes; esto es, la de llegar a la par con el oro y la de la quita.

Si el Gobierno acogiera favorablemente la idea de realizar ese viaje de estudio, la alarma de los profesionales, al leer el artículo en cuestión, se disiparía, aunque fuera de momento—esta alarma estará latente todo el tiempo que funcione el Comité por abrigar el temor, de que los demás colegas del señor Viñuales, técnicos del Gobierno, tengan la misma opinión—, seguros de que al regreso a España todos los miembros convencidos por la información efectuada, reconocerían que en realidad les dominaba la ilusión por exceso de celo patriótico.

Este reconocimiento, desvanecimiento de un celo bien patriótico, sería bien acogido en los centros bancarios mundiales.

Por eso dejamos de comentar otro párrafo del artículo, aunque tiene más miga de lo que parece. Así empieza: «He insistido en otros artículos, etc., etc.», y termina... «Hay una partida del pasivo de nuestra balanza de pagos que ha de agrandarse considerablemente cuando se establezca un cambio fijo».

Antes de terminar, recojamos, sin embargo, la apreciación que hace sobre la diferencia que se-

para al profesional del profano, generalmente hablando.

Con todos los respetos debidos, se nos va a permitir calificar a estos últimos en dos categorías. El profano que asiste asiduamente a toda tertulia de café, de grandes dotes oratorias, el cual invariablemente resuelve a su capricho los problemas más complicados con una candidez que encanta, y, como son los que más se dejan oír, con el tiempo llegan a formar lo que suele llamarse «opinión pública». La otra categoría es la de «profano intelectual». Estos, re- como ozcámolo noblemente, son casi indispensables en los asuntos graves, pues los profesionales deben ser, hasta cierto punto, controlados pero en nuestra sincera opinión, cuando los profanos intelectuales están en mayoría, se sienten aquéllos alarmados por el temor de que el laberinto de sus conocimientos teóricos adquiridos en libros de textos, los pueden confundir en sus deliberaciones. Inglaterra, cuna del practicismo, país eminentemente práctico siempre que puede, excluye los profanos intelectuales de los Comités que suelen formarse para solucionar cualquier asunto que no sea de mucha importancia, sin perjuicio de incluir a algunos, cuando se trata de algo complejo, pero siempre tienen buen cuidado en que estén en minoría.

No pretendemos con ésto, que los profesionales son infalibles. No. Siendo humanos tal cosa no sería posible. Pero lo que deseamos hacer resaltar es que, generalmente hablando, y por el orden natural de las cosas, los profesionales, como diariamente palpan las ventajas e inconvenientes que todas las cuestiones financieras entrañan, con el transcurso del tiempo la experiencia les hace ver los peligros más pronto: por lo tanto, son más avisados de palabra y acto. Por el contrario los profanos intelectuales suelen ser muy ilusos, sin duda influidos por las doctrinas estudiadas, pues es bien conocido que la mayoría de los autores siempre encuentran solución—llamémosla en algunos casos seráfica—a todos los problemas por muy complejos que sean.

JOSÉ MAYORGA

Londres, 23 de Enero de 1929.

DE UNA REVISTA

## Nuestras uvas y el mercado nacional

La importante revista que se publica en Madrid con el título de «El Progreso Agrícola y Pecuario», inserta en su último número, que hemos recibido, un extenso artículo sobre la uva de nuestra provincia.

Hablando de los mercados nacionales, dice lo siguiente:

«Es absurdo que la uva, estimadísima en el extranjero, que Almería produce, no se consuma en España. Somos los consumidores de aquí los que menos disfrutamos

de esta gloria de frutas que el suelo y el sol hispanos de consumo regalán a nuestros cultivadores. Las peores naranjas y limones de Valencia son para las plazas y mercados españoles; las peores uvas vienen aquí. Mas no es toda la culpa de los cosecheros; hay entre ellos y los consumidores indígenas varios obstáculos casi invencibles.

El más fuerte es el ferroviario. Tenemos unos ferrocarriles que, como dijo el señor Bernia, se llevan toda la utilidad de nuestra producción. Son tan caros, tan enormemente caros, que sus tarifas causan verdadero asombro en cuanto se les compara con el coste de otras empresas transportadoras. En nuestro número extraordinario último han podido ver nuestros lectores que transportar por ferrocarril trigo desde Palencia a Barcelona cuesta más que traerlo de Buenos Aires a la Ciudad Condal.

He aquí una interesantísima labor que compete a nuestros Gobiernos: abaratar los transportes. Esa línea del Sar, único camino de hierro que pone a Almería en comunicación con España, es francamente deplorable; y ya va siendo hora de que se mire la manera de aumentar los lazos de unión entre esta desdichada provincia y las demás, comenzando por mejorar totalmente el que ya existe. Almería, como dijo el Director de esta revista en una conferencia pronunciada hace algunos meses en el teatro Cervantes, de Almería, tiene el mejor puerto de España, y para nada le sirve, ya que para utilizarlo ha de valerse forzosamente del peor ferrocarril del mundo. Más rapidez y mucha mayor baratura son precisas.

Para España es posible la sustitución del envase caro actual, que a esta uva se destina, por otro más económico. Y no sólo deben buscar una vasija o receptáculo más barato, sino una buena presentación, atrayente, que evite el buen ánimo de los compradores. Y ha de cuidarse mucho de que no haya faltas de peso en los envíos; que las 46 libras castellanas sean efectivas en todos los barriles.

Próximas están dos Exposiciones de singular importancia: las de Sevilla y Barcelona; es el momento propicio a una eficiente propaganda entre los numerosos turistas que a ellas concurrirán, así de Europa como de América y otros continentes. Han de darar un año entrambos certámenes, y así será posible que la cosecha de este año y la del venidero figure entre los exquisitos frutos que podemos ofrecer al turismo exótico.

Tal vez para actuaciones de éstas fuese conveniente el establecimiento de una lonja en los mismos muelles almerienses, donde comerciantes y productores se entendieran sin intermediarios.

**El presente número ha sido visado por la censura**



“La mayor...”

Es el „brazo derecho“ de mamá en sus quehaceres, la confidente de papá en sus cuitas, la consejera de los hermanos, la enfermera de los abuelos. Y quizá por lo mucho que trabaja, o tal vez por que está en una edad delicada, hay días en que le duele la cintura y otros en que siente malestar y cansancio.

Gracias a Dios que siempre hay en casa

**Tabletas de Aspirina**

Una dosis le calma inmediatamente cualquier dolor y le devuelve las fuerzas, el bienestar y la alegría. Por eso llama a la Aspirina „el consuelo de la familia“.

Incomparable contra dolores de cabeza, muelas y oído, neuralgias, consecuencias de los excesos alcohólicos y de las trasnochadas, etc.

¡Rechácese tabletas sueltas!

pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.



EN EL GOBIERNO CIVIL

## Para el Patronato de homenaje a la vejez

Por el Gobernador civil de esta provincia don Carlos Palanca y Martínez Fortún, se han cursado varios atentos B. L. M. invitando a una reunión que con objeto de constituir el Patronato de homenaje a la vejez, que tiene por objeto amparar a los ancianos desvalidos, se ha citado para hoy día 13, a las seis de la tarde y no ayer como equivocadamente citaba «La Independencia».

Agradecemos la invitación que para tal reunión hace el señor Gobernador civil a nuestro Director.

## En la Tienda Asilo

### Elección de Presidente

En la reunión celebrada últimamente por la Junta del Patronato de la Tienda Asilo, ha sido designado presidente por unanimidad, nuestro estimado amigo el acaudalado propietario y ex-presidente de la Diputación don José Benítez Blanes.

A las numerosas felicitaciones recibidas por la elección de tan importante cargo, una el señor Benítez Blanes la nuestra, esperando grandes beneficios para la Tienda Asilo, pues su recta administración quedó bien demostrada en los cargos que desempeñó con el beneplácito de Almería.

## Helados, en Colón

MANTECADO Y TURRON

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762'1
Temperatura máxima . . .	18'0
Idem mínima . . . . .	9'6
Idem media . . . . .	13'8
Idem máxima al sol . . .	23'0
Humedad relativa media .	76
Evaporación en 24 horas .	2'0
Lluvia en 24 horas . . . .	0'0
Viento dominante . . . . .	S.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	3'5
Nubosidad . . . . .	casi nuboso

Nota del Observatorio Central: Vientos flojos de dirección variable.

## CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callos que el

UNGUENTO MAGICO

farmacias y Droguerías 1'50 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza de San I defonso, 4.—MADRID.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 12.

#### Despachando con el Rey

En Palacio han estado esta mañana despachando con el Rey, el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y los ministros señores Calvo Sotelo y Martínez Anido.

#### Pésame del Rey

El Rey ha enviado a uno de sus secretarios para que en su nombre de el pésame al Embajador de Portugal.

Además encargó a nuestro Embajador en Portugal para que lo represente en los funerales.

#### Pidiendo pluses

Una comisión de ferroviarios de Barcelona, ha visitado hoy al ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce.

Le pidieron a éste que se les concedan pluses durante la Exposición de Barcelona, pues con la celebración de ésta se encarecerán las subsistencias.

#### Firma del Rey

Al salir los ministros esta mañana de Palacio de despachar con el Rey, nos dijo el señor Martínez Anido que se habían firmado muchos nombramientos de personal, en virtud de las reformas hechas en el Cuerpo de Vigilancia.

El señor Calvo Sotelo también manifestó que había sometido a la firma varios decretos de personal y uno concediendo el pase a la escala técnica de los auxiliares de Hacienda mediante exámen de aptitud.

#### No hay Consejo

Hoy no se celebrará Consejo de ministros, como algunos esperaban.

#### De regreso

Ha marchado hoy a París la infanta Eulalia, que vino con objeto de asistir a la boda de la infanta Isabel Alfonso con el conde de Zamoiski.

También han regresado a sus respectivas localidades las de-

más altas personalidades que llegaron a Madrid con el mismo objeto.

#### La Lengua portuguesa

El Congreso de Historia de Barcelona ha acordado incluir la Lengua portuguesa entre los idiomas oficiales.

#### Sobre la contribución de utilidades

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una disposición declarando exentas de contribución de utilidades las cantidades que perciben los agentes ferroviarios cuando salen de su residencia para prestar servicio, siempre que las cantidades no excedan de cinco pesetas diarias.

También dispone que las liquidaciones de la tarifa por utilidades de los dependientes de comercio internos, se compute por el regimen de manutención en el hospedaje.

#### Para el Consejo de Aeronáutica

Se ha reunido el Consejo permanente de Aeronáutica.

Fué nombrado el general Sanjurjo presidente del monopolio de las líneas aéreas y vicepresidente el marqués de Quintanar.

#### Para el funcionamiento del Consejo de Economía

Se ha remitido a la Asamblea Nacional una moción del Gobierno regulando el funcionamiento del Consejo de la Economía Nacional.

Será incluida dicha moción para discutirla en los próximos plenos de la Asamblea Nacional.

#### Fallecimiento de un salvador de niños

Esta mañana ha fallecido en el Dispensario Quirúrgico a donde fué llevado enseguida que le ocurrió el accidente, el honrado obrero Baltasar Bochero, que hallándose en la calle del Salitre, de esta corte, donde vivía, vió que venía una mula desbocada tirando de un carro, en el momento que en

dicha vía se hallaban jugando varios niños.

Bochero, con gran heroicidad, sujetó a la mula, salvando la vida de los niños y resultando él herido de gravedad.

Los periódicos hacen hoy un llamamiento a la caridad para intensificar la suscripción en favor de la familia del fallecido que queda completamente desamparada.

La familia la forman la mujer y cinco hijos.

#### Actitud hostil de los estudiantes.-Heridos.-Detenciones

Sobre la actitud de los estudiantes se ha entregado hoy a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Por mucho que se quiso extremar la prudencia por la fuerza pública, las algaradas estudiantiles se convirtieron en verdaderas desmandadas manifestaciones políticas, menudeando el desacato y las agresiones a los agentes de la autoridad, quienes procedieron con rigor impuesto por las circunstancias, haciendo uso de las armas, originando alguno que otro herido, varios contusos y motivando numerosas detenciones.

El Gobierno lamenta que se llegara a este extremo, pero ni ante otros más rigurosos se detendrá en imponer su autoridad y restaurar el orden, que se alteró no ya en los centros docentes sino en la calle, en acción de rebeldía e indisciplina social, haciendo juego a elementos encontrados en la clase estudiantil, masa propicia para toda clase de desafueros.

Emilio Marquez de 25 años, cuya condición de estudiante no está aún determinada, ingresó en el sanatorio de Santa Alicia, con una herida de arma de fuego en el cuello, sin orificio de salida el proyectil, interesándolo la traquea. Su estado es grave.

Hoy se han hecho 26 detenciones, instruyéndose el correspondiente atestado».

PERPEN.

ACCIDENTE MARITIMO

# Un abordaje

En las primeras horas del día de ayer, fué abordada una embarcación pesquera, propiedad del armador don Domingo Fernández Escobar.

Según noticias particulares llegadas a nosotros, a dichas horas salieron la pareja dedicada a la pesca del bon, llamadas «Dolores» y «Domingo», correspondientes a esta matrícula, con dirección al Cabo de Gata.

A idéntica hora salió otra embarcación conocida por «Charlot», propiedad del también armador don Bautista Pérez, y seguramente por una falsa maniobra embistió a una de las embarcaciones llamada «Dolores», dándole tan fuerte embestida, que le abrió una importante vía de agua, yéndose a pique.

El «Charlot» quedó con toda la roa de proa completamente destrozada, pudiendo regresar a puerto.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho el armador señor Fernández, salió con las embarcaciones «El Recreo» y «Virgen del Carmen», para intentar el salvamento.

Todas estas embarcaciones van provistas de motor.

Seguramente habrá acudido a coadyuvar al salvamento otra pareja propiedad del señor Fernández, que estaba pescando por aquellas inmediaciones.

Las tripulaciones fueron salvadas.

## MRS NOTAS OFICIOSAS

«El Gobierno cree preciso insistir en el carácter de las medidas de seguridad y orden que ha previsto para el caso de que hoy se produzcan alborotos estudiantiles.

Es el de garantizar el ejercicio de sus deberes y derechos al profesorado y alumnos dispuestos a cumplir con ellos dando y recibiendo sus lecciones.

También garantiza el derecho de los estudiantes a no entrar en su clase, a cambio de la pérdida de matrícula, y absteniéndose en este caso de concurrir a las Facultades. Por todo esto, en los Centros docentes donde no se prevée alteración alguna, no se montarán servicios de orden interior, limitándose las precauciones al exterior, por si alguien trata de llevar a ellos el desorden.

Es, pues, el propósito decidido del Gobierno restablecer con la menor violencia posible la normalidad de la vida universitaria, turbada estos días, en amparo de los que quieren proseguirla y para garantizar al profesorado el cumplimiento de su misión. El Gobierno quiere dejar bien esclarecido que a partir de la iniciación del movimiento estudiantil

el pasado jueves, por juzgarlo eminentemente político, ha recalcado así la adopción de medidas para reprimirlo, dejando en suspenso y a salvo, por razones de orden público, todas las atribuciones de los claustros y autoridades universitarias, que no han dejado por ello de exponer sus puntos de vista en este asunto.»

«El Consejo de ministros ha dedicado la mayor atención al estudio de las reformas que el ministro de Marina le ha presentado respecto a los Cuerpos auxiliares de la Armada, aprobándolas en su totalidad, salvo ligerísimas modificaciones aceptadas por el ministro del ramo.

El espíritu que las inspira es el de la mayor sobriedad en las plantillas y el de restablecerse los Cuerpos auxiliares al concepto de político-militares de que, de concesión en concesión, se habían ido apartando.

El Gobierno no desconoce que la reforma implica un sacrificio material y moral para aquellos a quienes se aplica, tanto más doloroso cuanto el personal a quien afecta es el ministro el primero en proclamar su idoneidad y buen espíritu; pero entendiéndose obligado por honradas convicciones y deberes del cargo a imponerle este sacrificio, ha creído no debía diferirlo diluyéndolo en varias

generaciones, lo que posiblemente equivaldría a la frustración del propósito.

El Gobierno no ha podido dejar de tener en cuenta para aprobar resueltamente esta reforma, que en Consejos anteriores había dado su aprobación a las relativas al Cuerpo general de la Armada, que tanto en Marruecos, como en prácticas y maniobras, ha justificado el alto concepto que goza, las que también han implicado sacrificio de edades y plantillas para personal meritísimo, que en todas las marinas de guerra constituye el nervio y eje de la profesión.

Pero como la dictadura ejercida con seriedad, ha de responder a su carácter revisor del pasado y recoger de él las enseñanzas que juzgue fundadas, no ha podido menos, aún sabiendo que se resta afectos y simpatías en un sector que goza merecida estimación social, y lamentándolo muy sinceramente, que abordar este punto delicado, como todos los que afectan a situaciones de personal, confiando, sin embargo, en que el espíritu de ciudadanía se sobrepondrá ejemplarmente al de la propia conveniencia, e incluso a las presunciones de derecho que se entiendan vulneradas. La economía que las reformas representa por el momento es modesta, y solo cuando la extinción

y amortización del personal se haya realizado montará a la respetable cifra de un millón de pesetas; pero no es esto lo esencial, pues el natural desarrollo de la marina de guerra exigirá pronto esa y mayores sumas, sino la obligación de atenerse a la doctrina de buena y moral administración de no gastar una peseta innecesaria ni ahorrar tampoco las que los buenos servicios exigen.

España no es pobre, y desenvuelve ahora mismo importantes riquezas; pero tampoco puede ni debe permitirse gastos evitables, mientras los tributos sean tan altos y la deuda pública considerable. Así habrán de revisarse constantemente las partidas de gastos y su inversión, con la mira puesta en rectificarlos, en baja, si es posible para el próximo presupuesto. La opinión es segura que apreciará la enorme cantidad de honradez gubernamental que necesita un ministro y el Gobierno que le presta su asistencia en las circunstancias actuales, para enagenar a sabiendas ante imperativos del deber, simpatías y afectos personales y familiares, que en este caso, por su origen, serían tan halagadores.

Es el triste sino de los Gobiernos que incluyen en su doctrina la austeridad, que tiene solo compensación en la estima general que les otorga la opinión pública y en algunas ocasiones ejemplares, y acaso esta sea una, la propia serenidad y elevado espíritu ciudadano de los perjudicados.»

(De inserción obligatoria con arreglo al decreto de 3 de Febrero de 1929.)

T. S. H.

## De nuestra emisora

He aquí el programa que esta noche, de ocho a nueve, radiará la Estación emisora E. A. J. 18:

- 1.º Nota de sintonía.
- 2.º «La Calecera», (Los Chisperos).
- 3.º «Llora». — Marcos Redondo.
- 4.º «Baltimore». — Vale Blues.
- 5.º «La mina del Ford». — Trio Irusta.
- 6.º «Seguidillas gitanas». — Peña.
- 7.º «Del Genil». — P. García.
- 8.º «Quisiera». — Marcos Redondo.
- 9.º «La Viejecita». (brindis).
- 10.º «No one but you». — Vale Blues.
- 11.º «Irigoyen Solo». — Trio Irusta.
- 12.º «Fandango». — Peña.
- 13.º «Divino Redentor». — García.

También se darán las noticias de última hora, nota del clima y cambio de la moneda.

## Claraboya de hierro y cristal

dimensiones 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CA-  
FE COLON.

**Como un espejo**

dejará. Y su vajilla echando en el agua de fregar una cucharadita de Sosa Solvay.

La sosa quita las materias grasas, sin dejar en los platos olor alguno.

Se emplea para toda clase de limpieza.

De venta en droguerías y tiendas de ultramarinos

Exijase la sosa empaquetada con la marca de fábrica.

**UN GENERAL DE INSPECCION**

Procedente de Alicante donde tiene designada su residencia, se encuentra en Almería, el general jefe de la sexta división de la Capitania general de Valencia don Fernando Berenguer Fuste. Le acompañan el comandante ayudante don Eduardo Ventós Azores y capitán de Estado Mayor don José Poveda Pagán.

Entre las diversas visitas giradas figura la del Camoamento de Alvarez de Sotomayor, acompaña del general Gobernador militar de la plaza de Felix Vera y sus ayudantes.

El señor Berenguer estuvo ayer mañana en el Cuartel de la Misericordia, revistando las fuerzas, quedando complacido de su visita.

Terminada la misión que les trajo a Almería, a las seis y media de la tarde embarcaron en el vapor «Marqués del Turia», con rumbo a Cartagena, desde cuya población saldrán en tren para Alicante, punto de su residencia. Les deseamos feliz viaje.

—Oficio de la Unión de Municipios Españoles, solicitando el abono de la cuota extraordinaria para los gastos que origine el IV Congreso Internacional de Ciudadanos.

—Fictura de don Manuel Piñentel, de 65'60 pesetas, por cueros en recortes para las bocas de riego.

—Nómina del Tribunal para niños, de 119 pesetas, por estancias de menores en Febrero último.

—Escrito de don Enrique Algarra, solicitando se le encargue la confección del censo del ganado caballar y mular.

—Oficio del cura párroco de San José, invitando a la procesión en honor de dicho Santo y solicitando la asistencia de la banda de música.

—Escrito de don Miguel Naveros Burgos, solicitando se denomine con el nombre de «Avenida Reina María Cristina», a la prolongación de la calle del Jaul.

—Informes de la Comisión de Beneficencia.

—Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

—Informe del Ingeniero del

Servicio de Aguas, en escrito de don José Gómez Martínez solicitando se le reconozca la propiedad de una toma de agua en cada una de las casas números 2 y 4 de la calle de Ulloa.

—Infermes de la Comisión de Ornato.

**Juzgado Municipal**

DIA 12

**Distrito de la Audiencia**

NACIMIENTOS. — Eduardo Vela Romero, José López Ferrer e Isabel Manzano Ruiz.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

**Distrito de San Sebastián**

NACIMIENTOS. — Antonio Nieto Roper, José López Rodríguez, Francisco Matarín Sánchez y Carmen Espinosa Collado.

DEFUNCIONES. — Bernardo Nieto López, de 83 años, de insuficiencia; Luisa Rivas Hernández, de 84 años, de bronquitis y francisco Ubeda Cazorla, de 54 años, de hemorragia.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

**Número de ocho páginas**

**Inscripción de simiente de gusano de seda**

Por la Estación Sericícola de esta provincia, se va a proceder a las operaciones de inscripción de simiente de gusano de seda para el año actual.

Las inscripciones serán en los siguientes días:

Zona de Serón, del 25 al 29 del actual, en el pueblo de Serón.

Zona de Tabernas, del 1 al 6 de Abril, en Tabernas.

Zona de Abla, del 8 al 17 de Abril, en Abla.

Zona de Paterna, del 19 al 26 de Abril, en Paterna.

Los sericultores al hacer la inscripción tendrán que presentar los envases.

**Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Almería**

**Convocatoria**

Para nombrar un representante del Colegio en la Asamblea convocada en Madrid por la Junta Central para el día 15 de Abril próximo, en la que se ha de aprobar el Reglamento definitivo por que han de regirse los Colegios, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 del actual, a las 6 de la tarde, en el domicilio social (Círculo Mercantil).

En caso de no reunirse número suficiente, ésta tendrá lugar el día 17, domingo, a las TRES de su tarde, con los que concurrán, conforme a lo preceptuado por el artículo 13 del Reglamento.

Almería 12 de Marzo de 1929. — El Presidente, MIGUEL GRANADOS RUIZ. — El Secretario, MANUEL MARTINEZ SANCHEZ.

**TRIBUNALES**

**Dos vacantes**

En el Juzgado municipal de Urracal, se hallan vacantes los cargos de Secretarios propietario y suplente, los que pueden solicitarse en el término de 30 días.

**EN LA AUDIENCIA**

**Para sentencia**

Ayer mañana se celebró en la Sala primera un juicio de causa seguida en el juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de tentativa de robo, quedando concluso para sentencia.

**Absueltos**

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 151, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo a los procesados José López Jordán, Antonio Gallardo López y Emilia Ruiz Torres, del delito de daños de que se les acusaba.

**Del Ayuntamiento**

**Orden del día**

Los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que esta tarde a las cinco celebre la comisión permanente del Ayuntamiento, son los que siguen, hasta ahora:

Escrito de don Antonio Alonso Díaz, interponiendo recurso contra acuerdo de 9 de Febrero último, que le denegó la licencia para realizar obras en un solar de la que fué Huerta del Espolón.

—Escrito de don José María Artero, en nombre de doña Felisa Martín González, solicitando se le elimine del padrón de vaci-

**BANCO CENTRAL**

Capital Social: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31. — MADRID.

**SUCURSAL DE ALMERIA**

APARTADO 61, TELÉFONO NÚMERO 299

**SUCURSALES:** Albacete, Alcalá La Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Iguales, Lérída, Linares, Logroño, Lora del Rio, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Rio, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial Banco de Badalona (Badalona)

**Operaciones que realiza este Banco**

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de créditos. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de Crédito. Seguros de Cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

**Intereses de cuentas corrientes en pesetas**

A la vista, 2'50 por 100 anual; con ocho días de preaviso, 3 por 100; a tres meses, 3'50 por 100; a seis meses, 4 por 100; a doce meses o más, 4'50 por 100.

**CAJA DE AHORROS**

Interés de CUATRO por ciento anual

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses; de cuatro por ciento, a seis meses, y de cuatro y medio por ciento, a un año.

**DE INSPECCION**

**El Director general de Carabineros**

Pasado mañana, viernes, es esperado en Almería el Director general de Carabineros, teniente general Excmo. señor don Antonio Vallejo Vila, acompañado de sus dos ayudantes.

El viaje lo realiza en automóvil.

La llegada a esta capital del Director general, obedece a girar una visita a la Comandancia de Carabineros.

**Vapores fruteros**



Para Londres y Hull directo

El rápido vapor THURSO cargará el 14 del corriente.

Informará: Hijo de Alfredo Rodríguez, Maura 5.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Mas noticias

Madrid, 12

#### Otro acto delictivo.-Los agitadores

El diario del Gobierno «La Nación», en su número de hoy dice que durante la exhibición de una película en el Cine de la Avenida, un grupo de jóvenes bulliciosos iniciaron una protesta al aparecer la figura del señor Primo de Rivera, ahogándola el público en masa con demostraciones de respeto. Añade que son inútiles los esfuerzos de las minorías, pues el país lo desenmascará públicamente.

El mismo periódico dice que desde el 29 de Enero vienen agitando elementos ocultos, que no los descubre para evitar que se entorpezca la acción policiaca. Los perturbadores se incitan ante la serenidad del pueblo, especialmente el proletariado que está demostrando una capacidad de ciudadanía. Expresa su simpatía a los estudiantes, pero diciendo que por ahora no tienen agravios, pues los pleitos podían haberse dilucidado sin alborotos. Termina elogiando al Profesorado por su actitud gubernativa y que el Gobierno se complacería en contar con la intelectividad española, salvo disidencias extremistas.

#### Más reingresos de artilleros

Han reingresado hoy en el Cuerpo de Artillería, once tenientes coroneles, diez comandantes y veinte y uno capitanes.

#### Exposición del Libro checo eslovaco

En el Palacio de las Bibliotecas ha tenido lugar hoy la inauguración de la Exposición del Libro Checoslovaco.

Asistieron al acto, el personal de la Legación de dicha nación, los Embajadores de Francia y Alemania y otras personalidades.

Pronunciaron discursos el ministro checoslovaco y el Director de Bellas Artes señor conde de las Infantas.

Este excitó el celo de todos los Embajadores para que inviten a sus respectivos compatriotas a visitar las exposiciones de Sevilla y Barcelona en donde se manifestará la pujante vida artística española.

#### El exPresidente de Bolivia

Ha llegado hoy a Madrid el exPresidente de la República de Bolivia don Bautista Saavedra.

Este ha hecho declaraciones expresando su simpatía a España, estimando que se debió sostener ante la Sociedad de Naciones el derecho de que se considerara oficial la Lengua española.

Añadió que aunque alejado de la política boliviana, cree que el conflicto con el Paraguay se resolverá pronto pacífica y definitivamente.

### B O L S A

Madrid 12

#### Cotizaciones

Deuda 4 % interior. . . . .	75 50
Id. 5 % amortizable. . . . .	91 00
Idem 4 % idem . . . . .	80 00
Banco de España . . . . .	586 00
Español de Crédito . . . . .	438 00
Tabacalera . . . . .	239 00
Londres a la vista . . . . .	32 60
Paris a la vista . . . . .	26 40
Dólar . . . . .	6 72

### De Provincias

Madrid, 12.

#### Viaje de Millán Astray

Cablegrafian de Santa Cruz de Tenerife, que llegó a aquel puerto el vapor que conduce a Buenos Aires al general Millán Astray y a su esposa.

Cuando desembarcó dicho general, fué saludado por las principales autoridades.

Después realizó una excursión a Laguna y luego almorzó en el domicilio de unos parientes que allí residen.

Cuando embarcó para continuar el viaje, un numeroso público estacionado en los muelles, hizo al señor Millán Astray una entusiasta despedida.

#### Soldado asfixiado y otros graves

Dicen de Castellón, que en un almacén del cuartel donde se aloja el regimiento de Tetuán, situado en la carretera de Valencia, varios soldados, para atenuar el fuerte frío que se sentía, encendieron un brasero y se acostaron.

Uno de ellos fué encontrado asfixiado, llamado José Talamonte.

A otros dos se les retiró con síntomas de intoxicación, siendo trasladados al hospital, en donde se encuentran mejorados.

#### Para el Congreso de las Ciudades

Dicen de San Sebastián, que han salido para Madrid, desde donde se dirigirán a Sevilla, gran número de miembros que van a asistir al Congreso de Ciudades que va a celebrarse en la última de dichas localidades.

Se esperan hoy más representantes extranjeros con el mismo objeto.

#### Primo de Rivera a Toledo

Dicen de Toledo que en la semana próxima irá el señor Primo de Rivera a aquella capital, con objeto de asistir a la clausura del curso que se está dando a los comandantes.

Dicen también que el ministro de Instrucción pública señor Callejo, regalará a la madre del Cardenal Primado doctor Segura, la Cruz de Alfonso XII, desistiendo de la suscripción que había pensado abrir el Magisterio para tal objeto.

#### Malhechores en acción

Comunican de Valencia que en Almacera varios malhechores intentaron asaltar una alquería.

El dueño de ésta se resistió y entonces le dispararon va-

rios tiros, hiriéndole de gravedad.

Los malhechores se dieron a la huida.

#### Otro viaje de Primo de Rivera

Telegrafian de Huesca diciendo que el día 23 llegará el señor Primo de Rivera a Tardienta, con objeto de asistir a la inauguración de escuelas y de la línea telefónica.

#### Los Profesores argentinos

Desde Granada comunican que los Profesores normalistas de la Argentina, visitaron esta mañana la Alhambra y otros monumentos y por la tarde las Escuelas del Ave Maria.

Dichos excursionistas fueron obsequiados por el Ayuntamiento.

Mañana regresarán a Madrid, dando por terminada su excursión.

### Del Extranjero

Madrid, 12

#### La revolución en Méjico. --- Evacuaciones. --- Facilidades

Se han recibido varios cablegramas de Méjico dando extensos detalles del movimiento revolucionario en aquel Estado.

Dicen que las fuerzas rebeldes evacuaron a Torreón, para cuyo punto el general Calles avanza al mando de 20.000 hombres.

Este ha comunicado al Gobierno que espera ocupar hoy la ciudad.

Los jefes de los rebeldes manifiestan que la retirada obedece a una operación estratégica, con objeto de atraer a la montaña a los rebeldes, aislarlos de la capital y coparlos.

Los rebeldes que van mandados por el general Escobar ascienden a diez mil.

Se considera inminente una gran batalla decisiva.

Ha sido fusilado el general Trineo Villarreal, que era uno

de los candidatos a la Presidencia de la República.

Este fué aprisionado por las tropas leales cuando cubria la retirada de los rebeldes desde Montaney a Torreon.

Se espera la inmediata ejecución del general Vidal.

El general Escobar ha publicado un manifiesto fechado en el cuartel general de Durango, derogando todas las disposiciones dictadas por el Gobierno respecto a las Ordenes religiosas y autorizando el regreso de todos los sacerdotes.

**Record de velocidad**

Participan de Dayrona Boh que el comandante inglés Segrave, se batió a si propio un record automovilistico de velocidad.

Dicen que alcanzó una velocidad media de 372 kilómetros por hora.

PERPEN

**De Instrucción pública**

**Oposiciones al Magisterio**

En la Escuela Nacional de la calle Real número 48, han comenzado los ejercicios prácticos de las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

En el segundo ejercicio han actuado anteayer y ayer las siguientes opositoras:

- Número 1, señoritas Francisca Ortega Tamayo, 63 puntos; 2, Rafaela Abad Ramirez, 89; 3, María Gracia Abellán Guillén, (no compareció); 4, Josefa Alcoba Cárdenas, 58; 5, María Teresa Acin Barrena, (no compareció); 6, Encarnación Andrés Díaz, 68; 7, Angelina Berenguel Pascual, 58; 8, Concepción Cano Casanova, 58; 9, Francisca Casas Borbailas, 91; 10, Carmen Castejón Bernabé, 63; 11, Antonia Castillo Ortega, 60; 12, Josefa Castro Padilla, (presentó certificado de encontrarse enferma); 13, Dolores Cruz Artés, 84; 14, Joaquina Cruz Rios, 85.

- Número 15, señoritas Esperanza Durán Terol, 97 puntos; 16, Isabel Durán Terol, 95; 17, Dolores Fenoy López, 58; 18, Faustina Fernández Orta, 53; 19, Dolores Figueredo Sánchez, 53; 20, Ana Josefa Foulquier Soler, (no presentada); 21, María del Carmen Frias Esteban, 38; 22, Josefa García Aznar, 11; 23, Quiteria García Reche, 22; 24, Filomena García Rodríguez, 72; 25, Josefa García Rosellón, 62; 26, Josefa Gil Sánchez, 62; 27, Luisa Jiménez García, 71; 28, Carmen Jiménez Martínez, 34; 29, Carmen Gómez López, 81; 30, María Gómez Martínez, 38.

El máximo de puntos concedido por el tribunal es el de ciento. Hoy a las nueve de la mañana continuarán los ejercicios, estando citadas para actuar las siguientes señoritas:

- Número 31, señoritas Amparo González Grano de Oro; 32, Isabel González Jerez; 33, Carmen de Haro Iribarne; 34, Gloria de Haro Iribarne; 35, Matilde Hernández Martín; 36, Ramona Hernández Martín; 37, Dolores Herreño Muñoz; 38, Mercedes Jiménez Casquet; 39, Consuelo López Cabronero; 40, Juana López Gómez; 41, Matilde López Orihuela; 42, Dolores López Rodríguez; 43, Antonia López Sánchez; 44, Antonia Llorea Llorea; 45, María Martínez Laiglesia; 46, Antonia Merlós Jiménez; 47, María Miras Trabalón; 48, Encarnación Molina Martín; 49, Magdalena Montoya Carmona; 50, Eloisa Moreno García.

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO **JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico  
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

**GACETILLAS**

**Contra los deudores**

El gestor para la cobranza de los arbitrios municipales sobre rejas salientes y tubos de desagüe, está autorizado para entrar en los domicilios de los deudores de dichos impuestos por el cuarto trimestre del año anterior, pudiendo proceder al embargo.

Lo que hacemos saber a los deudores, para que se apresuren a abonar sus descubiertos en evitación de perjuicios.

**Recaudadores de Hacienda**

Se ha dispuesto por Real orden que a los efectos de liquidación por la tarifa primera de la contribución sobre utilidades de riqueza mobiliaria, se consideren comprendidos en el concepto legal de Recaudadores de Hacienda, a todas las personas o entidades mencionadas en el número 6.º del artículo 12 del Estatuto de Recaudación aprobado por Real decreto de 18 de Diciembre de 1928.

**Pago de cupones**

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha acordado el pago de los cupones números 31, 117, 17 y 22.

**Por causar daños**

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Alhama, a Agustín Oyonarte Pascual, por introducir ganados causando daños en propiedades particulares sin el correspondiente permiso de los respectivos dueños.

**Traslado**

La clínica del especialista en enfermedades de los ojos, don Antonio Fornieles Ulibarri, será trasladada en breve de la calle de Navarro Rodrigo 6, al Paseo del Príncipe 51.

**Recuento de ganado**

La Administración de Rentas Públicas ha dirigido una circular a los alcaldes, recordándoles la obligación que tienen de hacer un recuento anual de ganado existente en sus respectivos términos municipales.

**Dos hurtos**

De las ventanas de las oficinas y almacenes que la Compañía Unión Bedareña tiene en término de Garrucha, han sido quitados 16 cristales, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

La benemérita ha denunciado en el Juzgado municipal de Cantoria a los jóvenes Pedro y Antonio Cintas Gilabert, por haber hurtado leña en una finca enclavada en el sitio conocido por «Las Lomas».

**La vacunación**

El señor Gobernador civil ha dirigido un oficio al señor Alcalde, recordándole la obligación que tienen los médicos de la Beneficencia Municipal de proceder a la vacunación en sus respectivos distritos, estando dispuesto a adoptar medidas energicas si no se cumple con ese servicio de gran importancia para la salud pública.

De la vacunación que se realice se enviarán las listas a la Junta provincial de Sanidad.

**Se alquila**

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Principe. Calle Mendez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

**Entre gitanos**

En la calle del Barranco, en la villa de Lubrin, promovieron anteayer una riña por el pago de unas copas de vino que habían consumido, los gitanos José Torres Cortés, José Amador Cortés y Francisco Santiago Torres, resultando el primero con una herida de tres centímetros en la región dorsal, causada aquella con arma blanca.

Se declaró autor del hecho el José Amador, el que fué detenido por la Guardia civil.

**Solar inmundo**

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado que en la calle de Restoy, camino de las Canteras, existe un solar en el que hay depositado gran número de toda clase de inmundicias, con grave perjuicio para la salud pública.

**Una comisión**

Para hoy a las 12 y media, ha sido convocado en el Ayuntamiento, la Comisión de carruajes, para despachar las varias solicitudes presentadas.

**Hojas declaratorias**

Los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas del término municipal de Baeares, pueden recojer hasta el día 22 en la Casa Ayuntamiento de dicha localidad, las hojas declaratorias de todos los poligonos en que se ha dividido aquel término.

**De Ornato**

Ha solicitado don Antonio Martínez Martínez, hacer reformas en la casa número 28 de la carretera de Nijar, y don Santiago Rodríguez Linares en la número 20 del Campo de Regocijos.

**Devolución de cuota**

Se ha dispuesto lo sea devuelta la cuota que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas, al recluta Augusto Lidueña Campoy, de la Caja de Huerca Overa.

**No hubo número**

Para ayer tarde a las cuatro estaba señalada la sesión de la Comisión provincial permanente.

Por falta de número no pudo celebrarse.

Esta tarde se reunirá en segunda convocatoria.

**Desustracciones**

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Antonia Gonzalez Leal, que María Martínez Martínez le había estafado un gallo, valorado en siete pesetas. La denunciada es la misma que fué detenida anteayer por haber estafado dos gallinas y un pollo a Indalecia Corbalan.

También denunció José Ripoll Cano, que de un taller de coches le habían sustraído varias herramientas, que valen unas 130 pesetas.

**LIVOS**

Plantones de fuerza superior en Guzmán (Cuevas).  
Dirigirse a G. José Bernabé y Soler.



**Material fotográfico y para Pintura artística**

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

**EUGENIO DE BUSTOS**  
Calle de Granada 35/37  
ALMERIA

**Elinip**

**Estomacal**

**de Saiz de Carlos**

Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO**

**e INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo



# Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

**Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio**

**FLORIDA**  
**VALDIVIA**  
**ALSINA**

Saldrá de Almería 22 de Marzo, de 1928 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comica a la española

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.), Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.



# Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

Amplio salón; comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 85 por plaza.

Para Santiago de Cuba Habana y Nueva York, saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Marzo, el nuevo y rápido vapor

**Manuel Calvo**

con escala en Cádiz y Vigo.  
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor

**Marqués de Comillas**

con escalas en Cádiz y Canarias.  
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

# Señoras!

**CHIMBO:** Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc... y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Mazzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de viento 8; Pastor, Molinos de Viento

# LA ESTUFA LILOR

es, indiscutiblemente, la más práctica, sana, de más calorías y menos consumo.

De venta solo en los buenos establecimientos.

Representante: **Pedro Gómez López**, calle Real, 69.

CASA CENTRAL: MARQUES DE CUBAS, 10, MADRID.

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 1/2 por ciento a largos plazos

# VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

# SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

**CREMA**  
**SERVUS**  
PARA EL CALZADO  
Productos Químicos Hispanos  
WOSZYNSKI S. A. Badalona

# Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea Almería-Melilla-Ceuta**  
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

**Línea Almería-Melilla-Orán**  
Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

**Línea Barcelona-Africa-Sanarías (quincenal)**  
Llegada a Almería los Miércoles 6 y 20 de Marzo; 14 y 24 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

**Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao**  
Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes Delegados:

**Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**  
Príncipe, 75

# HIPERACIGIL ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÁLICAS**  
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías o vómitos, náuseas, indigestión, debilidad, inapetencias emocionales, se burras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor, farmacia "El Globo", Tetuán, 20.  
Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 5

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL